

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
5 reales, fuera de Peña-
randa, 6, año, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cénti-
mos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

En la redacción y ad-
ministración Calle de la
Comalre, número 9.
Comunicados y reclamos
una peseta línea.

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXVIII

Peñaranda 30 de Septiembre de 1905

Número 1.428

VENTA DE FINCAS RÚSTICAS

En el día ocho del mes de Octubre, á las diez de su mañana, en subasta extrajudicial, ante el Notario de Fontiveros don Alberto Pérez, se vende una yugada de tierras en el término de Herreros de Suso, provincia de Avila, compuesta de cincuenta y tres fincas, destinadas á cereales, y además tres de viñedo que hacen un total de 88 obradas y ciento treinta estadales, sobre el tipo de diez y ocho mil pesetas, no admitiéndose proposiciones de menos de dicho tipo.

En el despacho oficial de dicho Sr. Notario estará de manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de propiedad.

Se arriendan

en la dehesa de Bellansa, término municipal de San Miguel de Serrezuela, los pastos de invierno para 850 ó 900 cabezas lanaras.

Para tratar, dirigirse á don José Gutiérrez, cuarto de la estrella, en la dehesa de Montalvo, término municipal de Martínez (provincia de Avila).

GRAN CAFE-RESTAURANT SUIZO DE VICENTE GONZALEZ

Calle Zamora, núms. 2, 4 y 6

En este acreditado establecimiento encontrará el público un servicio esmerado en todo lo concerniente al ramo.

Cubiertos desde 2'50 pesetas en adelante.

Se sirven bodas y banquetes y se encarga de todo el servicio en todas las poblaciones de la provincia.

PAPELES PINTADOS

Gran surtido. Más de 500 clases á precios muy económicos y gustos novedad. Tintas permanentes.

Desde 25 céntimos rollo.

Se envían muestrarios á quien lo solicite.

IMPRESA DE BIBIANO SANCHEZ

Junto al Teatro-Casino

Peñaranda de Bracamonte

Para comprar papeles pintados ver los de esta casa.

MEDITEMOS

Hasta ahora todo ha sido fiestas y placer, alegría, bailes y jarana; la vida de esta población se desbordó de su natural cauce é inició un periodo de actividad que pudo competir con las solemnes festividades que se dan en las capitales mas encariñadas con los rituales de la etiqueta y diversión.

Pasó la racha de festejos, y tras de ella ha quedado el aplazamiento físico y el hábito adquirido para consumir energías sin obtener un fin necesario á la existencia de los pueblos que, como Peñaranda, sólo pueden ser felices con el trabajo propio ya que de fuera no ha de venir la redención de nuestra pobreza pública y de nuestra agotada y misérrima industria.

Hay que hacer ahora campaña económica en colectividad de vecinos; ha tiempo que atravesamos una crisis obrera y aunque la caridad despliegue en esta villa, como viene sucediendo su protectorado, no podrá nunca extirpar de raíz el vicio de origen de nuestro despego y apatía por la cosa pública.

Hemos disfrutado de felices días de fiestas; ricos y pobres han contribuido al esplendor de aquellas sin cuidarse, acaso, del mañana; por eso debemos meditar con reflexión y calma sobre la conducta que hemos de seguir para lo futuro; no valen disculpas ante el deber social de los hombres; hay que dar á la comunidad lo que precisa para su desarrollo porque ella misma respeta los derechos ajenos para hacer justicia, derecho, sana costumbre. Todos, absolutamente todos estamos obligados á remediar el mal; el dictado de vecino llevan consigo la obligación de amparar al procomún siempre que las causas lo exijan.

Mediten los peñarandinos sobre el problema obrero y preparense á contrarrestar las exigencias con iniciativas y trabajos útiles á la industria y al progreso y á la vida moderna de los pueblos.

JURADOS

Verificado el sorteo de Jurados y Supernumerarios que han de comparecer para constituir el Tribunal del Jurado en el cuatrimestre próximo, han sido designados por la suerte para el partido judicial de Peñaranda los señores que á continuación se expresan:

D. Serafin González García, Alaraz.
Atanasio Corriñero García Alcañada
Felipe González Holgar, Aldeaseca de la Frontera.

Senén Gimenez Garcia, id.
Acacio López Hernández, id.
Victoriano Cubillo Martín, Arabayona de Mógica.
Ramón Hernández Terradillos, id.
Benito Córtes Bretón, Babilafuente.
Estanislao Palomero Barbero, id.
Gerardo Barbero Belido, id.
Onofre Martín Gimeno, id.
Alberto Dávila Hernández, Bobeda del Río Almar.
Jesús Hernández Garcia, id.
Salustiano Mesonero Muñoz, id.
Pedro del C. Ruano, Campo de Peñaranda.
Angel Barba Cabrera, Cantalapedra.
Alfonso Cabrera Rodríguez, id.
Francisco Cuadrado Esteban, id.
Joaquín Escondro Hernández, id.
Eugenio Fraile Cabrera, id.
José Garcia y Garcia, Alcañada.
Francisco Garcia y Garcia, id.
Felix Ledesma Dorado, id.
Francisco Lopez Ruiz, id.
Primitivo Lopez y Lopez, Cantalpino.
Desiderio Andrés González, id.
Miguel Madrid Garcia, Macotera.
Manuel Oreja Nieto, id.
Manuel Sanchez Cudador, id.
Manuel Bueno Garcia, id.
Francisco Garcia Biazquez, id.
Fernando Losada Iglesias Malpartida.
Santiago Franco Garcia, Paradinas.
Francisco de Dios Rodríguez, Peñaranda.
Manuel Sánchez Bautista, id.
Angel Roderó Rollán, id.

Supernumerarios

D. Agustín Cea Lorenzo, Salamanca
Miguel Garcia González, id.
Francisco Tellez Ruiz, id.
Antonio Vicente Garcia, id.
Pablo Beltran Heredia, id.
Patricio Merchante Ingelmo, id.
Cuyos Jurados y Supernumerarios, deberan comparecer ante la Audiencia y su Sala de Vistas, como lugar designado, los días 16, 17, 18, 19, y 20 de Octubre próximo venidero, á las diez de su mañana á fin de que pueda tener lugar el sorteo para formar el tribunal que ha de conocer de las causas contra Bernardo Ciudad y otro, por los delitos de robo y lesiones; contra Florencio Pinto de la Torre, por asesinato frustrado; contra Eulogio Garcia y otro, por robo, y contra Paulino de Dios, por violación.

Despedida-Una carta

El domingo pasado marchó para Madrid el personal de la Escuela Central de Tiro que ha residido en esta villa, así como tambien muchos jefes y oficiales de diferentes cuerpos.

El tren militar salió de esta población á las doce de la mañana y á la estación acudieron el Ayuntamiento con la banda de música municipal, autoridades locales y numeroso público.

Al arrancar el tren un clamoreo general anunció las despedidas cariñosas que se tributaron lo mismo á los jefes y oficiales que

á los humildes soldados.

El alcalde don Hipólito Montero marchó para Salamanca acompañando al inteligente coronel señor Grande y demás oficiales de la Escuela.

A su llegada á Madrid el Coronel Jefe señor Grande ha dirigido á nuestra autoridad local la siguiente carta:

Artillería.—Escuela Central de Tiro.—Sección de Madrid.

Sr. D. Hipólito Montero.—Mi querido amigo: El viaje fué pesado, pero cómodo. Llegamos ayer á las 8 de la mañana. Ezeuso decir á V. cuanto recordamos al prestigioso Alcalde y al simpático y cariñosísimo amigo, cuyo nombre vá siempre unido al recuerdo de las atenciones que ahí hemos recibido y de las que V. ha sido el constante inspirador. Por eso al llegar á la Corte me apresuro á reiterar á V. una vez más el sentimiento de mi afecto y gratitud.

Signe la faena abrumadora más que en esa y no cesará esta situación agoviadora hasta que no terminemos el curso de Sitio y Plaza á mediados de Octubre.

Salude V. en mi nombre á los amigos y al pueblo todo y reciba un abrazo de su buen amigo.

BASILIO F. GRANDE.

26 Septiembre 1905.

EN FAVOR DE ESPAÑA

Los periodicos de Vigo han recibido cablegramas participandoles que el parlamento argentino ha votado una fuerte subvención á la Compañía de navegación para que sus vapores hagan el viaje en tres días.

Tal concesión implica un triunfo para España y es debido á un vígués, digno de enaltecimiento, á don Martín Echegaray.

Los principales productos de exportación de la republica argentina son: cueros secos y salvados, lana, carnes, grasas, pieles de nutria y ganados.

Importa principalmente toda clase de tejidos, artículos de mercería y ferretería, drogas, quincalla, carbon de piedra, papel, comestibles y otros distintos generos.

La concesión del Parlamento argentino ha de ser motivo para que puedan importarse á nuestra nación gran cantidad de reses vivas que abaratarían en un cincuenta por ciento el precio actual de tan importante artículo.

Más para ello se hace preciso que el gobierno actual haga algo, rebajando los derechos arancelarios.

RECOMPENSA MEREcida

El celo, actividad y trabajo desplegados por el ilustrado practicante del hospital de esta villa don Eduardo Garcia Badillo durante la cura y asistencia de los artilleros heridos en la catástrofe del 2 de Septiembre han merecido el acatamiento y consideraciones de el benéfico instituto de la Cruz Roja, y su junta suprema ha concedido á nuestro querido amigo la medalla de plata.

A continuación publicamos la atenta comunicación en la que se concede al señor Badillo, mencionada Cruz.

Cruz Roja Española.—Asamblea suprema.

Enterado por el distinguido médico militar y benemérito socio de la Cruz Roja española, don Agustín Van-Bamberghen del ejemplar caritativo comportamiento observado por V. en la asistencia de los artilleros heridos en los ejercicios que se verifican en esos contornos cumplo con el grato deber de felicitarle en nombre de la Asamblea Suprema de nuestro benéfico instituto y en el mio propio, complaciéndome en otorgarle, libre de gastos la medalla de plata como legitima recompensa á sus desinteresados inteligentes servicios y noble estímulo de cuantos en circunstancias semejantes puedan compartir tan humanitarias tareas.

Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 14 de Septiembre de 1905.

El Comisario Regio.—Presidente de la Asamblea Suprema.—Teniente General.

Los gastos de expediente y coste de la medalla fueron sufragados por la batería á que pertenecian los artilleros heridos, y á esta prueba de desprendimiento y generosidad contestó el señor Badillo con notable y cariñosa carta en la que ofrecia sus servicios y merecimientos á la vez que daba las más sinceras gracias al Capitán de la batería y demás individuos que la componen.

Nos complacemos en hacer públicos los méritos alcanzados por nuestro amigo señor Badillo y al mismo tiempo le enviamos desde estas columnas la más cordial enhorabuena por su triunfo.

Reparto de premios

Los pueblos se hacen grandes y adquieren esplendor rindiendo homenaje á las fiestas de la cultura. Peñaranda merece los honores de ser enaltecida por celebrar actos literarios donde germina el entusiasmo decidido de proteger al progreso, y de coronar la obra de la civilización redimiendo á la niñez del cautiverio de la ignorancia. Espectáculo como el celebrado ayer en esta villa llena el espíritu de consuelo, predispone al alma para acobijar ideas nobles y puras, presta energía para batallar con victoria contra el rudo analfabetismo y hace que el periodista agote su pluma describiendo las excelencias que encierra, por eso nosotros reseñamos hoy el reparto de premios á los niños de las escuelas públicas de esta villa, no solamente como

que salgan de esta población los ecos del progreso, y que sirva la prensa de porta voz que anuncie con todos sus detalles los torneos y fiestas del saber.

El acto fué presidido por el señor Alcalde que tenia á su derecha al párroco señor Gorjón y al Juez municipal señor Nodal, y á su izquierda al primer teniente de Alcalde señor Peña Hernández, y á uno y otro lado los individuos de la Junta local de 1ª enseñanza concejales, profesores de segunda enseñanza y otros invitados.

Terminada la distribución de premios, consistentes en diplomas medallas y libros, á los niños y niñas de las escuelas públicas que mas se distinguieron en los exámenes celebrados en el mes de Junio último, el Alcalde, señor Montero, con fácil palabra y elegante decir pronunció un bonito discurso estimulando á los niños para que perseverasen en la educación y aborrezcan las malas pasiones que, como la envidia, son causas de perturbaciones sociales y origen de vicios funestos y depravados. Hizo mención de la estancia de los militares en esta villa, dedicando un recuerdo á los infelices artilleros Luque é Ivar, y terminó felicitando en nombre propio, en el del Ayuntamiento y Junta local de primera enseñanza á los dignos maestros y maestras por su constante y benéfica labor en la enseñanza. El señor Montero escuchó al concluir su discurso nutridos aplausos del numeroso público que llenaba el teatro.

Acto seguido el ilustrado párroco, señor Gorjón, con palabra fácil y correcta abundó en las ideas del señor Alcalde, y en eloquentes párrafos expuso á los niños que no sólo deben aprender en los libros, sino tambien en los ejemplos de sana moral que les dan sus maestros, sus padres, sus mayores, haciendo un parangón entre la educación y la instrucción, pues esta sin aquella poco significa. Merecidos aplausos acogieron la elegante oración del señor Gorjón.

El acto, que fué amenizado por la banda de musica que dirige el señor Bolao, terminó con expresivas palabras de gracias que dió el señor Alcalde al numeroso público que con su presencia le había honrado y enaltecido.

ENTRE PAGINAS

A MI QUERIDA MADRE

LAMENTOS DE UN COLEGIAL

*Volverán del invierno blancas nieves
El terreno á cubrir
Y siempre que mis ojos se paseen
Me acordaré de tí.
Pero al verme cerrado en el Colegio
Sin poderte abrazar
Mi cabeza reclinó sobre el pecho
Y les vuelvo á cerrar.*

*Volverán de los timbres sus reloques
A clases á llamar
Y cogiendo los libros bajo el brazo
Te recuerdo ¡mamá!
Pero al ver que los tránsitos recorro
Sin poderte encontrar
¡Ilusión! (digo) es la que voy haciendo
Pues lejos de mí está.*

*Y doquiera que vaya de paseo
Por la tierra ó el mar
Y en los ratos de estudio silencioso
Te vuelvo á recordar.
Pero al ver que me faltan ocho meses
Que siglos se me harán
El recuerdo que grato se me hacía
Vuelveseme fatídico.*

ANTONIO GARCÍA SÁNCHEZ.
Deusto (Bilbao) Octubre 20 de 1892.

MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, tres, Felix Corbo Santana, Teresa Francisca Rodríguez Gañido y Manuela Gomez Lopez.

Defunciones, dos; un párvulo, Fortunata Gomez Garcia, y un adulto, Josefa de la Peña Perea, soltera.

MERCADOS

La firmeza, conribetes de alta, es la nota dominante en todos los mercados del país, y la causa de este movimiento es ya conocida de nuestros lectores por haberla manifestado en nuestro número anterior. Decíamos que, á causa del decreto elevando los derechos de importación de trigos, conveniente hoy á los harineros catalanes, por tener grandes existencias de trigo en sus almacenes y beneficiarles el alza de las harinas, nuestros trigos tendian más valor aún. Y la prueba á tal aseveración, no se ha hecho esperar: telegramas del jueves, de Barcelona, comunican que, á consecuencia del aumento de precios de las harinas, los panaderos han acordado aceptar la oferta de 2000 vagones de trigo de Castilla á 47 reales fanega en los mercados de Castilla.

Se vé pues que desde principio de campaña los trigos adquieren el precio que tendrán, á nuestro entender, durante el año, que es de 47 á 50 reales.

Los precios actuales son de 45 y medio á 47 reales para el trigo, cebada de 27 á 29, centeno de 28 á 30, algarrobas de 31 á 34.

Nuestro mercado del jueves tuvo los siguientes precios:

Trigo á 45 reales fanega.
Cebada de 27 á 28.
Centeno de 28 á 29.
Algarrobas de 31 á 32.
Guisantes de 31 á 32.

NOTICIAS.

Una becerrada

Algunos jóvenes de la buena sociedad peñarandina proyectan celebrar una becerrada en la pró-

xima semana á la que serán invitadas distinguidas y bellas señoras de la localidad, colocándose al efecto un tablado en la corraliza de nuestro amigo don Luis Liaño en cuyo lugar se verificará la capea matándose durante la lidia dos bravos toretes.

También parece que los mismos jóvenes proyectan celebrar una carrera de cintas y un cotillón con objeto de obsequiar galantemente al bello sexo.

Senadores.

En la elección de Senadores verificada en Salamanca el domingo pasado, fueron elegidos para representar á esta provincia en la Alta Cámara los señores Marques de Ivanrey, que obtuvo 327 votos; señor Rodriguez Yague, 251 y señor Cavestany, 218.

El número de compromisarios que tomaron parte en la elección fué de 383.

La realidad ha superado á las esperanzas que habíamos concebido respecto á la probable votación que obtendría la candidatura de nuestro distinguido amigo señor Marqués de Ivanrey, pues ella confirma y demuestra una vez más la preponderancia, el arraigo y las generales simpatías de que goza en la provincia que por tercera vez le confiere su representación en la Alta Cámara.

Por tan señalado triunfo que reconocen amigos y adversarios políticos, felicitamos sinceramente al señor Marqués de Ivanrey, haciendo extensiva nuestra enhorabuena á los amigos que tanto interés han demostrado por el triunfo y muy especialmente á don Fernando Sánchez de la Peña, nuestro Diputado provincial, esperando que las gestiones de aquél en el senado sean provechosas y fecundas en toda suerte de beneficios para la provincia y muy especialmente para el partido de Peñaranda en donde tiene muy leales afecciones.

Descanso dominical.

Por haber tenido abierto algunos comercios de esta villa los domingos pasados hasta después de la hora de costumbre, apesar de la prohibición terminante de la ley del descanso dominical, parece que los dependientes de comercio, considerándose perjudicados por no disponer durante la semana de días de asueto, piensan protestar con energía para que se cumpla con todo rigor mencionada ley que en nada merma ni perjudica los intereses del comercio.

Obras en la iglesia.

Como indicamos en número anterior, las obras de revoco y pintura de los paramentos interiores de nuestro templo parroquial, se llevarán á efecto muy en breve.

Con el objeto de que en la ejecución de las obras tomen parte los artistas de la localidad, en lugar de subasta se hará en forma

de concurso; habiéndose constituido una Junta inspectora de las obras, compuesta por el señor Vicario don Alejandro Gorjón, el señor Alcalde don Hipólito Montero, el Arquitecto director señor Baquero, los señores D. Sinfoniano García Gutiérrez, D. Ceferino Robuster y D. José Sánchez Mondelo.

Muy laudable es la idea iniciada por estos señores, como así mismo la de adoptar la forma de concurso libre para evitar las ridiculezas y perjudiciales competencias que resultan en las subastas muchas veces en perjuicio de los trabajos.

Descanse en paz

El martes último falleció en esta villa doña Josefa de la Peña Perea, próxima parienta de nuestros amigos don Marcelino de la Peña y don Luis de la Peña, a cuyos señores, así como a la demás familia de la finada enviamos nuestro sentido pésame,

Seguro satisfecho

La importante compañía de seguros contra incendios *La Unión y el Fénix Español* ha satisfecho a nuestro amigo don Teodoro del Castillo la cantidad a que ascendieron los daños causados por el incendio en la casa-huerta de su propiedad, de que dimos noticia en número anterior.

El señor Castillo ha quedado altamente satisfecho por el pronto término y celo desplegado por dicha compañía, representa por su Agente en este partido nuestro amigo don Federico Cardo.

Aclaración

Tenemos entendido que los señores Concejales de nuestro Ayuntamiento se han creído lastimados por los conceptos emitidos al reseñar el brindis del Alcalde, señor Montero, al consignar que este señor había sido el *alma mater* de los acontecimientos desarrollados en el corriente mes, con motivo de la venida y estancia de los militares; y como nosotros no tuvimos ni el menor asomo de molestar a nuestros concejales, sino que al decir el Alcalde decimos también el Ayuntamiento, como ya en anteriores números tenemos dicho, lamentamos de todas veras tan equivocada apreciación y *motu proprio* y sin excitaciones de nadie expresamos lo expuesto para tranquilidad de nuestros concejales, que siempre han estado unidos y dispuestos a la favorable gestión de los intereses del pueblo que representan.

Alumnos matriculados

Hasta la fecha van matriculados 27 alumnos en el Colegio de 2.ª enseñanza de esta villa, en 87 asignaturas, y como aun faltan dos días para la terminación del plazo para matricularse, créese que este número ha de tener algún aumento.

Antes como somos de esta centro de enseñanza por entender que su sostenimiento engrandeció a

Peñaranda, nos felicitamos muchísimo y felicitamos a los ilustrados profesores por la prosperidad, que con justicia, alcanza el Colegio de 2.ª enseñanza peñarandino.

Desociación

—De Flix y Barcelona, donde han permanecido los meses de verano, han regresado a esta villa nuestro amigo el Comandante retirado de caballería don Manuel Fernández Espejo, su distinguida señora y sobrinos.

—Han permanecido varios días en esta villa al lado de sus abuelos, los señores Lopez de la Peña, nuestro amigo el Secretario de la Audiencia de Salamanca, don José de la Concha y su distinguida señora Teresa Alfonso.

—Con el objeto de pasar unos días con su familia, se halla en esta la distinguida señora doña Soledad Gomez de Martín Arroyo.

—El jueves marcharon para Madrid; el abogado del Estado de dicha capital, don Marcelino Herrero, su distinguida señora doña Josefa Mesonero y la familia del médico militar don Agustín Van-Bamberghen.

—Dentro de unos días marchará a su preciosa finca de Miranda de Chamartín don Francisco Gomez de Liaño Mendez, acompañado de algunos amigos de esta villa para realizar una excursión cinegética.

El lunes pasó el día en Arauzo en compañía de los dignísimos Marqueses de Ivanrey el diputado electo por Ledesma señor Duque de Tamames.

Cultos de la semana.

Iglesia parroquial:

Domingo 1.º de Octubre.—Misas.—A las 7.—A las 8.—A las 9.—A las 10 solemne fiesta a la Santísima Virgen del Rosario, con misa solemne y sermón que dirá el joven presbítero D. Luis Santana Acosta. S. D. M. estará expuesto durante la misa y quedará hasta las 3 de la tarde.

A las 12 misa rezada.

Por la tarde a las 3 se rezará la Corona de la Santísima Virgen y después de cantada solemne salve peñarandina, se hará la Reserva.

A las 6 se rezará el Santo Rosario y acto seguido se verificará la procesión de la Santísima Virgen del Rosario por los sitios de costumbre.

Día 6. Primer viernes de mes.—A las 8 de la mañana misa de Comunión general para las personas asociadas del Apostolado de la Oración.—Por la tarde a las 6 y media exposición del Santísimo, Rosario, acto seguido de desagravio, plática y Reserva.

Excelentes argumentos

En San Mateo, pueblo de 4.000 habitantes de la provincia de Castellón, prodújese ha pocos días una manifestación para pedir al Alcalde que diese libertad a un preso a quien la autoridad local había encarcelado.

El Alcalde, al decir de los periódicos, ofreció acceder a la petición, pero a manera de aviso soltó contra los manifestantes un hermoso toro sin duda para que se entretuvieran, y a este quiero y a este no, embistió contra los manifestantes dispersando con tan ex-

celentes argumentos a la multitud, que huyó en todas direcciones.

Repuestas del susto las gentes, se amotinaron contra el alcalde quien le hubiera pasado mal a no intervenir en su favor personas respetables.

PARA EL ALTAR DE SAN JOSE

18 lista de la suscripción abierta por la asociación de San José para construir un altar.

D.ª Margarita Marcos Pesetas 6

Noticias varias

El martes último prestó la guardia civil del puesto de esta villa un importante servicio.

A doña Joaquina Sánchez, viuda de Galán Vivas, registrador de la propiedad que fué de este partido, le faltaron de su casa la cantidad de 4000 pesetas en billetes del Banco de España y tres onzas de oro.

Puesto el hecho en conocimiento del Juzgado y del capitán de la guardia civil de esta villa, este dió las instrucciones convenientes a los guardias a sus órdenes obteniendo a las pocas horas el satisfactorio resultado de encontrar en la casa de Soledad Martín, antigua sirvienta de la casa, y que después de casada asistía a temporadas, la cantidad de más de tres mil setecientas pesetas en billetes y dos de las tres onzas robadas.

La Soledad se encuentra presa a disposición del Juzgado, y según se dice, ha confesado en parte su delito.

El día 1.º del actual mes de Septiembre existían en las cárceles de la provincia 136 reclusos, distribuidos en la siguiente forma: Salamanca, 68; Alba, 18; Bjar, 5; Ciudad Rodrigo, 15; Ledesma, 4; Peñaranda, 5; Sequeros, 12; Vitigudino, 9.

Gran Fábrica de Chocolates DE JUAN FRANCISCO MARTINEZ E HIJOS Plazuela de San Juan de Barbalos número 13. Salamanca

Productos puros y elaboración esmerada. Circunstancias que han hecho que esta fábrica haya adquirido tanta fama en toda su provincia y para que los habitantes de Peña-Anda y su territorio no carezcan de ellos puelen (desde 150 pesetas en adelante pedirlos) en esta villa en las casas comercio de D. Luis de la Peña, D. Bibiano Sánchez, y D. Demetrio Hernández Hidalgo,

El señor Gobernador civil de la provincia de Avila ha ordenado recientemente a todos los alcaldes de los municipios de más de 2.000 habitantes procedan al nombramiento, si ya no lo tuvieran hecho, de un inspector de carnes para el reconocimiento de estas y de animales destinados a la alimentación, agrupándose los que enanten menos vecindario con otros, a fin de que no quede desatendido tan importante servicio.

Por la provincia de Avila han sido elegidos Senadores don Emilio Ortuño, don Nicolás Sánchez Albornos y don Isidoro Benito Lapeña.

El diputado electo por Salamanca señor Pérez Oliva ha sido obsequiado con un banquete por varios de sus amigos de Alba de Tormes.

El Consejo del Banco de España ha adoptado el importante y plausible acuerdo, que conviene hacer público, de facilitar los créditos que le pidan los

agricultores, los sindicatos y demás entidades que se constituyan con entidad jurídica y en las condiciones adecuadas para poder usar del crédito.

PASATIEMPOS

(Continúa el inserto en el número anterior.)

¿Sabes ahora,
las ovejas que tengo, hermosa mía?
La zagala pensó más de media hora
su mente discurría,
y su mano ¡qué impía!
pequeña cuanto inquieta
sin pena deshojaba
la cándida violeta,
las cascas destrozaba;
y ya con lindo gracejo
jugaba con su lindo zagalejo;
ya su labio, más rojo que la fresa,
con furia se mordía;
ya, de su enojo presa,
de un lado para otro se movía.
Cansada de pensar dijo al mancebo:
—No lo acierto, pastor, y soy curiosa.
—¿Que me daras si lo que digo pruebo?
—Te daré cuanto quieras.

—Poca cosa,
diciendo el zagal, su mano enarca
la alabastrina oreja
de la bella zagala, listo abarca,
ella quieta le deja,
y aplicando su boca a aquél oído,
de los amores ni lo
yo no se que le dijo muy bajito,
Ella mostró las perlas de sus dientes
en coral engastados, con un grito,
y una dulce sonrisa,
diciéndole al pastor: si tú no mientes,
y lo ofrecido es ley.

Ya no se divisa
la sombra de la noche,
Recoge tu gayado
y junta tu gana lo,
Lanza el pastor tres sonos desiguales
en ronco caracol,
y salvando asperezas y breñales,
en el instante en que se oculta el sol,
juntanse las ovejas diligentes
y abandonan el valle.

(Concluirá)

IMP. DE B. SANCHEZ
PEÑARANDA. 1905

Almoneda

Se hace de dos sillerías magníficas damasco azul celeste una y otra encarnada con sus sofás y butacas correspondientes, dos cómodas tapas de mármol y diferentes objetos de lujo.

Calle de Nuestra-Señora, 61

Subasta

Obras de revoco y pintura al óleo, en los muros interiores de la Iglesia parroquial de esta villa.

Per acuerdo de la Junta inspectora y administradora de estas obras, se abre un concurso libre entre los maestros artistas de esta localidad, para ejecutar todas las obras de albañilería, carpintería (andamios) y pintura al óleo, imitación a estuco, en los paramentos de los muros interiores de la Iglesia Basílica Parroquial de San Miguel.

Se admitirán pliegos cerrados, conforme al modelo de proposición, todos los días laborables, desde el lunes 2 de Octubre hasta el 9 inclusive en la casa del señor Vicario D. Alejandro Gorjón.

Los pliegos de condiciones facultativa y económicas, como así mismo el modelo de proposición, se hallan de manifiesto en la portería de la Casa Ayuntamiento. Los planos, mediciones y demás detalles en la oficina de obras municipales del señor Arquitecto.

ACADEMIA-COLEGIO DE SAN JOSE
 CONDE DE ROMANONES (LIBREROS) NÚMERO 7. SALAMANCA.
 Director: D. Gabriel Diaz

Este establecimiento docente, cuya labor se ha visto coronada con el éxito más lisonjero en los exámenes últimamente celebrados, persigue con empeño los trascendentales fines de procurar á sus alumnos sólida educación y enseñanza verdadera.

A estos propósitos inspira su reglamento en los principios religiosos y en la más inquebrantable disciplina; procurando en cuanto á la enseñanza se refiere, emplear el material científico necesario y sostener un completo cuadro de profesores, todos los cuales ostentan, como el Director, títulos de Doctor ó Licenciado.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos de Facultad y de 2.ª enseñanza.

Pídause reglamentos al Director.



LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOBOS

Tomando una cucharada de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales, y que prúben tener iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola contiene resultado aún superior á las similares: Aunque como purgante no tiene igual agua el de la MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, lóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SU GRAN CAUDAL DE AGUA que carece las demás aguas, lo permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE SAN MIGUEL
 PEÑARANDA DE BRACAMONTE
 Año 40 de existencia.

Desde 1.º de Septiembre quedará abierta la matrícula en este Establecimiento para el curso de 1905 á 1906.

El 12 por ciento de sobresalientes y el 40 de notables conseguidos por sus alumnos en los exámenes ordinarios de Junio último, confirman el crédito de que goza este antiguo Centro de enseñanza.

Los profesores del mismo son doctores ó licenciados en las respectivas facultades y forman parte de los tribunales de exámenes de prueba de curso.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos, estando el internado á cargo del distinguido é ilustrado profesor don Eugenio A. Camisón.

NOTA.—Los exámenes de ingreso darán principio, en el Instituto provincial, en la primera quincena de Septiembre. Conviene á los interesados avisar con anticipación al Director, para informarlos acerca de los documentos que tienen que presentar y del día en que han de marchar á Salamanca, á donde irán acompañados por un profesor.

ARRENDAMIENTO

Se cede en arrendamiento una casa de nueva construcción en esta villa en el barrio de Somorrostro junto á los almacenes de maderas de los señores Núñez y Nodal. Para gestionar dicho arrendamiento se entenderán con dichos señores.

Academia Palencia

LIBREROS 33, SALAMANCA

Alumnos de Facultad, 2.ª enseñanza y preparación para la misma. Director, D. Julián Palencia y Humanes.

Bibliotecario, por oposición, de la Universidad.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos.

Profesorado verdad

Pídause reglamentos.

se venden

cuarenta huebras de tierra de labor y nueve aranzadas de viñas en el pueblo de Ventosa del Rio Almar que pueden entenderse con D. Lorenzo Aniceto, calle de Serranos, número 16, en Salamanca, el que se interese en su venta.

LICEO ESCOLAR

COLEGIO PARA ALUMNOS DE FACULTAD, INSTITUTO Y PREPARACIÓN PARA LA SEGUNDA ENSEÑANZA

DIRECTOR PROPIETARIO Y DE LA SECCIÓN DE LETRAS:

Don Pedro González García

Doctor en Filosofía y Letras y Abogado, con oposiciones aprobadas á cátedras de Universidad é Instituto, Premio extraordinario de la Facultad de Filosofía y Letras de Salamanca.

DIRECTOR ENCARGADO DE LA SECCIÓN DE CIENCIAS:

Don Francisco González García

Doctor no graduado en Ciencias, Premio extraordinario de esta Facultad en la Universidad de Salamanca.

PLAZA DE LOS BANDOS, NÚM. 5:—SALAMANCA.

El triunfo tan rápido que el LICEO ESCOLAR ha conseguido frente á todos los demás colegios de Salamanca, se debe á los brillantes resultados de sus exámenes, veintidos matrículas de honor y cuarenta y tres sobresalientes, desde el año anterior en que fué fundado; á ser el único centro instalado en local amplio y adecuado, en punto hermoso y céntrico; el único también que tiene patios de recreo, juego de pelota y cuantas dependencias precisa un verdadero colegio con internado.

Hoy, con la nueva organización que recibe, es, desde luego el establecimiento docente en que puede existir verdadera dirección en cada una de las secciones.

El LICEO ESCOLAR es, además, el colegio de pensiones más económicas. No quieran, por lo demás, hacer aquí los directores afirmaciones gratuitas y ridículas, ni consignar detalles extemporáneos.

Hay internos, medio pensionistas y externos y una sección especial de universitarios.—Noticias y reglamentos al Director propietario.

D. PEDRO GONZALEZ GARCIA

LA MARAVILLA CURATIVA
 DEL
DR. HUMPHREYS.
 (HAMAMELIS VIRGINICA)
 Medicamento de fórmula conocida é indicada en cada caso.



Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, heridas, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc.
 PRECIOS: Pomada en potes 4 Ptas 1.75
 Gran botella, líquido 2.00

DEPÓSITO GENERAL PARA ESPAÑA: ALFREDO RIERA é HIJOS, Ronda S. Pedro, 36, BARCELONA.

DE VENTA EN PEÑARANDA
 en FARMACIA y DROGUERÍA DE MANUEL SANCHEZ
 PLAZA CORRALADA NÚMERO 25.

Se dá gratis á quien lo pida el Manual completo del Dr. HUMPHREYS.